

JUZGADO Primero Promiscuo Municipal de Turbaco, octubre (13) de 2021.-

EXPEDIENTE: 2016-0429

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CONJUNTO CERRADO EL REMANZO

DEMANDADO: EDITH DEL SOCORRO ALVARINO BETIN

Informo a usted que procedente de la Inspección de Policía de Turbaco llegó despacho comisorio que contiene diligencia de secuestro de bien inmueble debidamente diligenciada, Al despacho para su conocimiento. -

*PAOLA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA*

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO-BOLÍVAR.
octubre trece (13) de 2021.-

Visto el anterior informe secretarial y verificado el expediente, siendo lo pertinente se ordenará agregar al expediente el despacho comisorio procedente de la inspección de policía de Turbaco contentivo de diligencia de secuestro debidamente diligenciada.

RESUELVE:

CUESTIÓN UNICA: AGREGUESE *el despacho comisorio procedente de la Inspección de Policía de Turbaco, debidamente diligenciado. -*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

La presente providencia es notificada por estado electrónico
No. 45 de fecha 22 de octubre de 2021.

Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.

Sandra.